

**1. OBJETIVO**

Establecer los criterios de utilización de marca de certificación por los clientes certificados por VERCOMER.

**2. ALCANCE**

Aplica a las organizaciones certificadas por VERCOMER.

**3. DEFINICIONES****MARCA DE CERTIFICACIÓN**

Marca protegida, emitida por VERCOMER que indica que un sistema de gestión es conforme con los requisitos especificados.

**REFERENCIA AL ESTADO DE LA CERTIFICACIÓN**

Es la referencia que las organizaciones certificadas por VERCOMER pueden hacer relativo a su condición de certificación.

**EMBALAJE**

Cualquier caja o envoltura que se puede retirar sin que se desintegre ni dañe el producto.

**INFORMACIÓN ADJUNTA**

La información disponible que acompaña al producto de forma separada o separable fácilmente.

**ETIQUETAS O PLACAS DE IDENTIFICACIÓN**

Información que se considera como parte del producto.

**4. GENERALES**

VERCOMER cuenta con el registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), con el número de registro 2354609, con vigencia al 09 de febrero de 2032.

Las organizaciones que obtengan y/o renueven su certificación pueden hacer uso de la marca de certificación y/o referencia al estado de la certificación emitida por VERCOMER siempre y cuando la certificación se encuentre vigente y se apeguen a lo establecido en el presente documento.

En la marca se asegura la trazabilidad al organismo de certificación ya que en dicha marca se identifica el nombre de VERCOMER.

**5. POLITICA DE UTILIZACIÓN DE MARCA**

La marca de certificado y la condición o referencia a la certificación únicamente pueden ser utilizados bajo autorización escrita emitida por VERCOMER y en total cumplimiento con las reglas establecidas para su uso, VERCOMER tomará acción contra cualquier incumplimiento o utilización incorrecta de estos elementos.

**6. ESPECIFICACIONES**

La marca de certificación debe aparecer siempre completa, no se debe hacer uso parcial del logotipo con la finalidad de asegurar la trazabilidad a VERCOMER.

**Fecha:**

**Nombre y firma del representante  
autorizado /legal**

Esta marca debe aparecer acompañada del texto que identifique qué a ha sido certificado (imagen 1, a 5 mm bajo la marca) y la identificación de marca registrada (imagen 2, al costado superior derecho de la marca).

Imagen 1                      SGC  
    ISO 9001:2015

Imagen 2                      ®

A continuación, se especifican elementos clave del diseño, forma y color de la marca de certificación de VERCOMER. Es responsabilidad de la persona física, moral u organización certificada, asegurarse que las reproducciones que se realicen de marca de certificación correspondan exactamente con el modelo.



CONCEPTO LOGO	TABLA DE PANTONES
Tipografía	Century Gothic regular
Imagen	Azul 201863 y porcentajes / Verde 069B49 y porcentajes
Resolución	2027 x 1277 pixeles
Tamaño	4 cm ancho/ 2.76 cm alto

CONCEPTO TEXTO QUE LO ACOMPAÑA	TABLA DE PANTONES
Tipografía	Century Gothic regular
Tamaño	3 cm ancho/ .96 cm alto

CONCEPTO MARCA REGISTRADA	TABLA DE PANTONES
Tipografía	Helvética
Tamaño	0.02 cm alto /ancho

**Fecha:**

**Nombre y firma del representante  
 autorizado /legal**

Al utilizar la marca de VERCOMER, el texto que lo acompaña y la marca registrada, debe ser en un fondo claramente contrastante, así como tomar de referencia el tamaño establecido en este documento. En caso de que se requiera utilizar un tamaño diferente al establecido este debe ser proporcional y asegurarse que las palabras y la imagen sean claramente distinguibles.

### **6.1 USO DEL CERTIFICADO**

Cuando se requiera un reemplazo del certificado vigente, de acuerdo a los términos establecidos en el procedimiento de certificación, VERCOMER lo identifica con la leyenda “Este certificado sustituye al certificado OC158/19 YYXXXX”.

En este caso el cliente debe:

- Entregar a VERCOMER el certificado físico que será sustituido con la finalidad de garantizar que se use el vigente.
- Eliminar de toda publicación o referencia el certificado no vigente.
- Cuando el certificado es digital, el cliente se compromete a eliminar y no hacer uso del certificado que es sustituido.

Nota: Todos los certificados contemplan el apartado de “Certificado desde: XX de mes de YYYY”.

El cliente puede ostentar su certificado en:

- Documentos de su sistema siempre que sean parte del alcance del SGC certificado, de manera total y no parcial.
- En publicidad, página web y redes sociales, siempre que sea de manera total y no parcial.
- En sus instalaciones siempre que sean las del alcance certificado.

### **7. PASOS PARA SOLICITAR EL USO DE MARCA DE CERTIFICACIÓN**

- I. La organización certificada a través de su representante legal o autorizado debe solicitar a VERCOMER, mediante correo electrónico, que se le envíe la marca en formato electrónico, siempre y cuando su certificación se encuentre vigente.
- II. Una vez que cuenta con la marca de VERCOMER, texto que lo acompaña y la imagen de marca registrada, envía a VERCOMER los ejemplos de cómo hará uso de la marca.
- III. VERCOMER revisa los ejemplos recibidos por el cliente certificado y una vez que corrobore que el uso es conforme a las especificaciones de este documento, da respuesta de autorización por escrito al cliente o en caso contrario se notifican las correcciones requeridas.
- IV. En caso de que el cliente tenga que realizar adecuaciones, en cuanto sean efectuadas envía nuevamente correo a VERCOMER con los ejemplos.
- V. VERCOMER revisa los ajustes solicitados y procede a realizar la autorización confirmando que se cumple con este documento.

**Fecha:**

**Nombre y firma del representante  
autorizado /legal**

VI. VERCOMER incorpora los ejemplos al expediente del cliente como evidencia de revisión y respuesta.

## 8. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

- Cuando el cliente haga referencia, mediante una declaración en el embalaje del producto o en la información adjunta (etiquetas o placas de identificación), de que tiene un sistema de gestión certificado debe realizarlo de la siguiente manera:

La leyenda que haga referencia al estado de la certificación debe incluir los siguientes datos:

- Identificación (marca o nombre del cliente certificado)
- Nombre del organismo de certificación.
- Tipo de sistema certificado y la norma aplicable.
- Alcance certificado (El indicado en el certificado).
- Número único de certificación otorgado por VERCOMER (No. de certificado)
- Fecha de certificación y la fecha de vigencia de certificación con la leyenda “certificado desde dd-mm-aaaa y fecha de vigencia dd-mm-aaaa.

Ejemplo:

**La marca o nombre del cliente** certificado por VERCOMER en ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad con el alcance “**alcance indicado en el certificado**”, con número de certificación **número de certificado**, certificado desde **dd-mm-aaaa** y fecha de vigencia **dd-mm-aaaa**.

La declaración anterior, de ninguna manera debe dar a entender que el producto, proceso o servicio está certificado.

- Cuando el cliente se refiera a su condición de certificado, en medios de comunicación tales como internet, folletos, publicidad impresa, ofertas, cartas, presentaciones comerciales, material publicitario, página web, cualquier medio electrónico, etc., debe ser de acuerdo a lo estipulado en el apartado 6 Especificaciones de este documento.
- Cuando VERCOMER retire o suspenda la certificación, la organización antes certificada debe cesar toda publicidad que se refiera a la certificación.
- Cuando la organización certificada tenga una reducción del alcance de certificación debe modificar toda la publicidad de acuerdo con su nuevo alcance, contando con 15 días hábiles para realizar las modificaciones.
- Una vez que el cliente recibe el certificado, ya sea digital o físico, puede ostentarlo siempre que no incumpla con lo referido en este documento.
- Cuando el cliente haga referencia a la certificación en fachadas, publicidad, redes sociales, aun cuando no tenga interés en usar la marca de VERCOMER, debe utilizar la leyenda de referencia al estado de la certificación mencionada en el punto uno de este apartado.

**Fecha:**

**Nombre y firma del representante  
autorizado /legal**

- Cuando la organización haya perdido su condición de certificado, ya sea debido a una baja voluntaria, suspensión o retiro de la certificación; o haya reducido el alcance de la certificación, debe suspender toda la publicidad que haga referencia a la certificación o modificarla según el caso.

## 9. PROHIBICIONES

- 1) La marca no debe ser utilizada sobre un producto o embalaje de producto ni de ninguna otra manera que se pueda interpretar como una indicación de la conformidad de dicho producto.
- 2) La marca no debe utilizarse en certificados de informes ni certificados de ensayo de laboratorio, de calibración ni de inspección.
- 3) Hacer o permitir cualquier declaración engañosa concerniente a su certificación.
- 4) Utilizar o permitir la utilización de la marca de manera engañosa de ningún documento de certificación en su totalidad o en parte.
- 5) En ninguna circunstancia permita que se haga referencia a la certificación de su sistema para dar a entender que VERCOMER certifica un producto, proceso o servicio.
- 6) Implicar que la certificación se aplica a actividades y sitios por fuera del alcance del certificado emitido por VERCOMER.
- 7) Utilizar la certificación de forma que dañe el prestigio de VERCOMER y/o el sistema de certificación y pierda la confianza del público.

## 10. SANCIONES

La marca se encuentra registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo que el mal uso de la misma será sancionado de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Infraestructura de la Calidad y su reglamento, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y su reglamento, y cualquier otra ley aplicable, sin perjuicio de las sanciones establecidas en otros ordenamientos legales.

VERCOMER se reserva el derecho de publicar en su portal de internet (página electrónica), cualquier uso incorrecto de su marca, referencia al estado de certificación, documentos de certificación o informes de auditoría.

De incumplirse las reglas para la utilización de marca VERCOMER aplica lo siguiente:

1. Una vez detectado el incumplimiento, se analiza la gravedad, mediante una reunión con la alta dirección para tomar una decisión.
2. Se notifica al cliente mediante correo electrónico, indicando la detección no apropiada del uso de la marca de VERCOMER y solicita la corrección y acción correctiva pertinente y/o se

**Fecha:**

**Nombre y firma del representante  
autorizado /legal**

aplican las sanciones correspondientes, pudiendo ser la suspensión, retiro del certificado, publicación de la infracción y, si es necesario, acciones legales.

## 11. RESTRICCIONES DEL USO DE SÍMBOLO IAF, EMA E ISO

### ISO Organización Internacional de Estandarización

ISO no realiza certificaciones ni emite certificados y no permite que nadie utilice el logotipo de la ISO en relación con la certificación. La certificación la realizan organismos de certificación externos, por lo que una empresa u organización no puede obtener la certificación de la ISO.

El logotipo ISO es una marca registrada y no puede ser utilizado por nadie fuera de ISO, a menos que haya sido autorizado explícitamente.



Si desea utilizar un logotipo para demostrar la certificación, comuníquese con el organismo de certificación que emitió el certificado.

Información tomada de la página de ISO (<https://www.iso.org/es/home/standards/committee-for-conformity-assessm/casco-1.html>).

### IAF Foro Internacional de Acreditación / ema Entidad Mexicana de Acreditación

No se permite el uso de la marca combinada a los clientes del Organismo de Evaluación de la Conformidad.

El uso de la marca combinada de ema e IAF es permitida únicamente para el uso del Organismo de certificación, previa autorización de la ema.



**Fecha:**

**Nombre y firma del representante  
autorizado /legal**